

# SERMON,

## EN LA SOLEMNE DEDICACION

### DEL TEMPLO,

Que costeó, y erigió el P. PEDRO  
DE MEDINA PICAZO de la Compañia de  
JESVS en el Colegio, y Casa de Probacion del Pueblo  
de Tepotzotlan à 9. de Septiembre de este  
Año de 1682.

### PREDICOLO

EL P. FRANCISCO DE FLORENCIA  
de la misma Compañia de JESVS  
DEDICALO



Al Sargento Mayor Capitán

D. FRANCISCO ANTONIO  
DE MEDINA PICAZO, Cavallero  
del Orden de Santiago Thesorero de la Real  
Casa de la Moneda de Mexico, Patron  
de dicho templo.

CON LICENCIA EN MEXICO:

Por Francisco Rodriguez Luperco Año de 1682.



**Al Sargento mayor D. Francisco Antonio  
de Medina Picazo Cavallero del Orden  
de Santiago, y Tessorero de la Casa de la  
Moneda. &c.**

**H**A GO con este Sermon, lo que el Padre  
Pedro de Medina Picazo de nuestra Com-  
pañia, y Hermano de Vmd hizo con el  
templo, à cuya dedicacion se predicò: q̄ aviendolo-  
acaba

acabado el dia que lo dedicò, hizo Patron del à Vmd, cediendole con la candelá, que ofreció esse dia el Colegio conforme à nuestras Constituciones en reconocimiento del Patronato, y en testimonio de la gratitud, que para con sus Patronos, y Fundadores professa nuestra Compañia; para que por mano de Vmd se trasladase à la de su illustre y piadosa Madre la Señora Doña Ysabel Picazo de Hinojosa, como à primera Patrona del. A este exemplo pongo en manos de Vmd la luz, aunque poco brillante, del templo, que prediqué à su fiesta, para que de ella spasse con mas agrados à las suyas, como las que mas influyeron en su obra.

*Discite à me;* dice Dios a todos, aprended de mí à obrar bien; pero no à fabricar el mundo, explica S. Augustin: *Non mundum fabricare*, porque no llega vuestro poder, ni alcanza vuestro caudal à tan grande fabrica. Yo con licencia del gran Doctor, digo, que la obra, y dedicacion de este templo, fue à imitacion de la fabrica, y estrenas del Mundo. Hizo en el el divino Arquitecto el primer tēplo en que fue adorada su Deidad en el mundo: *Et templū tunc munduserat*, cantò Mario Victor. Y para circunstancia de su adorno, y su lucimiento encendió vna antorcha *Fiat lux* dixo Moyses, y Esdras: *Protulit lumen luminosum, quo apparuit opus suum*. Esta lucida antorcha, despues de aver ardido, y brillado en el templo de el mundo, la depositó Dios en el Sol, dicen B: da, y Santo

Serm. 10.  
de verbis  
Dni.

Gen. c. 1.  
Esd. l. 4. c.  
v. 40.

Apud Cor.  
ibi.

Santo

Santo Thomas. al quarto dia: y ponerla en el Sol, fue como David cantò, colocar en el su Yglesia: *In sole posuit tabernaculum suum*, q' explicò San Augustin 2º salm. 18.  
Aug. in pf.  
3.  
*Ecclesiam suam*. Y Jansenio: *Posuit Deus in sole splendorum tanquam in Basilica*. Y entendiendo el Incognito en el sentido místico por este Sol à la Madre de Dios: *Nomine Solis intelligitur Virgo Maria in Scriptura*, es dezirnos, que la antorcha luminosa, que encendió à las estrenas de el mundo, la puso como hijo reconocido en manos de su Madre, y con ella el templo, que fabricò: *In sole posuit Ecclesiam*. Piadosa atención de Dios para con su Madre, y exemplo digno de que lo imiren los buenos hijos, dedicando luzes à gloria, y honra de sus Padres! Y que pusierò en práctica el dia de su dedicacion Vmd. y el P. Pedro de Medina su Hermano; poniendo vno la antorcha brillante, que le ofreció el Colegio; y otro el suntuoso templo, que hizo, en su Madre; y esta con mas alta piedad en la milagrosa Imagen de la Madona de Loreto, a quien tiene por Madre, y à quien dilpuso, se dà todos los años por su Merced la candelila, y que sea tambien suyo el templo, por la santa Casa de Loreto, que le erigio en el para Tabernaculo de su hijo, y suyo en la tierra: *Ecce Tabernaculum Dei cum Homimibus*, aprendiendo de Dios à fabricarle en vn templo vn mundo, menor en la corpulencia, mayor en la capacidad, pues abarca en su tabernaculo, como leyó otra letra: *Solem posuit in*

tabernaculo suo, al que no ca be en el a nbito de todo el mundo!

No es mi intento en dedicar à Vmd. este sermõ, alagarle el gusto con alabanças de su nobleza, que es bien calificada, y es buena prueba della la Cruz roja de Santiago, que ennoblece su pecho; ni encarecer sus lucidas prendas, que le hazen de vido lugar en Mexico: porque se, que mas estima la alabanza que ellas le dan, que las que puede labrarle la adulacion: *Prolixa laudatio est, que non queritur, sed tenetur*, y aquel es mas alabado, que mas merece las alabanzas. Si, desseo, dar à Vmd. las gracias, por la piedad, la devocion, y culto Religioso, conque en la fabrica de este templo, obra tan del servicio de Dios, como se sabe, ha cooperado, assistido, y fomentado el zelo Santo de su buen Hermano; diziendo à voces, y jubilos de su alma, como Yo se lo oí, q el mejor empleo de la hazienda de sus Padres, era lo que se avia gastado en la ereccion de esta Yglesia, siendo la suma de su costo tan grande, que solo ella pudiera fundar vn caudal muy crecido.

Quien despues de empleada mucha hazienda en servicio de Dios, queda gustoso, y le queda como dicen, la mano sabrosa, imita à Dios, y obra como Dios, q despues de aver sacado de los thesoros de su immenso caudal: *Qui profert de thesauris suis*, para la fabrica visible del vniverso, dize Moyse, que descansó, *requievit* dándose plazemes, y norabuenas del buen

S. Ambr. l.  
1. post in-  
pium.

Eldras. sup.  
Ecp. 2.

176

buen empleo de sus riquezas: *Vidit cuncta, que fecerat, & erant valde bona;* quedo, digamoslo así, que así fue, gustoso; quedò descansado *requievit.* No porque se huviesse cansado en tan maquinosa fábrica; sino porque como acá (ya se que no es sentido literal; pero no es sentido contra la letra) quando vno despues de aver gastado mucho en vna obra, que por no aver hecho mella en su caudal el gasto, solemos dezir, que sin embargo de la mucha costa, queda descansado, así quedò Dios, despues de aver obrado, con descanso. Es sin duda, dexando ahora el modo de hablar, que así fue en Dios, sin que pudiesse ser de otro modo, por lo inagotable de su caudal; y que así es de ordinario en los ricos por especial providencia de Dios, que despues de ciento, y docientos mil pesos de gasto en vn templo los hemos visto en esta Ciudad, y en otras tan enteros, y descansados en sus caudales, que quedà con hazienda sobrada para hazer otros templos. Esta es bendicion, que hecha Dios à las obras de tales ricos.

Noten las palabras del Genesis à este intento: *Bene dixit diei septimo.* Hechò Dios su bendicion al dia de su descanso, y dedicacion de su obra: *Quia in ipso cessaverat ab omni opere suo, quod creavit Deus, ut faceret,* porque en el acabò perfectamete su fabrica, para hazerla. Si descansò para cessar della, *quia in ipso cessaverat,* como dize que quedò descansado para ha-

hazerla, *vt faceret?* ya saben, los que saben Escriptura, que esta repeticion es hebraismo; pero lo que la gramatica suena, parece que nos quiere dezir, lo que en Dios es verdad por essenci, y lo que en los ricos, que hazen obras para Dios, sucede por participacion; que despues de aver empleado mucho caudal en vn mundo de cosas admirables, quedan para holver à hazer otras tantas: *Ab omni opere, quod creavit Deus, vt faceret.* O! en senanza a los poderosos, no se menoscaban los caudales, que se emplean en buenas obras! en Tepotzotlan lo acabamos de ver con nuestros ojos; despues de aver empleado tanta hacienda en vna Yglesia tan costosa, tan lucida en su adorno, en su estrena! en vna Capilla de Loreto remedo piadoso de la original, en su imagen de talla, en su asseo curioso; que dà caudal para otras muchas buenas obras, *vt faceret.* Para dotar Vmd, la fiesta annual del Apostol de la India su titular, para instituir Capellanias: para hazer su Religiosa Madre las obras de piedad que me constan remediando huerfanos en el estado de el Matrimonio vnas, otras, en la clausura Religiosa, donde han professado à su costa; vistiendo, y sustentando otras, que oculta su recato, y no especifico por su modestia. Para emplear el Padre Pedro de Medina el residuo de su patrimonio en caritiosas limosnas para pobres, reservando para si el cierto por vno de lo que ha renunciado. Pero hable por todas las obras, que

que callo, *unum pro cunctis*, la grandeza del Templo,  
 que en Tepotzotlan, erigió su magnificencia, y  
 ayudò á costear la grandeza de animo de Vmd, y  
 de su piadosa Madre, de que se entenderá mu-  
 cho de lo que en el Sermon, toco. Cuyo amparo  
 assegura en su patrocinio, no por lo que tiene  
 mio, sino por el asunto, que es todo de su casa  
 de Vmd, y fuyo como su Autor, q̄ pide à Nues-  
 tro Señor el buen logro de sus generosas pren-  
 das en larga vida. Collegio de S. Pedro, y San  
 Pablo de Mexico Noviembre de 1682.

**B. S. M. de Vmd su menor Capellan  
 y Servidor.**

*Francisco de  
 Florencia.*

En la  
 Ciudad de Mexico  
 a los 10 dias del mes de  
 Noviembre de 1682 años

**CENSURA DEL P. AUGUSTIN FRANCO**

de la Compañia de Jesus, Prefecto de la Congregacion del  
Salvador de la Cata Professa de esta Ciudad de Mexico.

**Ex<sup>mo.</sup> Señor.**

**M** Andame V. Ex. que califique el Sermon, que  
á la dedicacion del Templo de Nuestro Col-  
legio, y Noviciado de Tepozotlan predicó  
el P. Maestro Francisco de Florencia Rector  
de nuestro Collegio Miximo de San Pedro, y San Pablo  
de esta Corte: Y con dezir el nombre del Autor está cali-  
ficado el Panegyrico, de doct., erudito, y piadoso; por  
ser sujeto tan calificado en todas letras como Maestro en  
todas Cathedras, y de quien yo me reconozco muy Dis-  
cipulo venerandolo no solo como Maestro mio, sino de to-  
do este Reyno, y en cuya espaciosa capacidad depositó  
Nuestro Señor tan ventajosos talentos que pudiera dezir  
que como en comun erario se hallan todo. Despojaron  
los Hebreos por mano de Dios á los Gitanos de sus mas  
preciosos tesoros; y considerando este caso San Augustin,  
le pareció noble idea de lo que Dios avia de obrar en su  
Iglesia traspasando á los Oradores Evangelicos, y Doctó-  
res sagrados, las prendas de los Philosophos, y Oradores  
Gentiles, á quienes despojó como injustos poseedores  
de la Eloquencia Rhetorica, y Elegancia *Non ne aspiciamus  
quanto auro, argenti, & veste suffarcinatus de Agypto exie-  
rit Cyprianus Doctor suavissimus, & Martyr Beatissimus?  
Quanto Lactantius? Quanto Victorinus? Optatus? Hilarius?*  
Estas prendas repartidas en diferentes sujetos se recono-

D. Aug. lib. 2.  
de doct. chr.  
cap. 40.

cen tan hermanadas en el Padre Francisco de Florencia, que ninguna se hecha menos, y bien se reconoce en este sermon, que tiene erudicion sagrada de divina Escritura; tiene artificioso aliño de Rhetorica, tiene florida variedad de noticias de historia; tiene nervosa persuasiva de eloquencia, y tiene todo lo que deve tener vn sermon panegyrico, laudatorio, exornativo, y encomiastico. Solo no tiene cosa que desdiga de pureza de nuestra santa fee, y buenas costumbres, y assi tiene todo lo seguro para que se entregue à los moldes, y podrá V. Ex. siendo servido dar la licencia para que se imprima. Este es mi sentir en esta Casa Professa de la Compañia de JESVS de Mexico y Noviembre 14. de 1682. años.

Ex<sup>mo</sup> Señor.

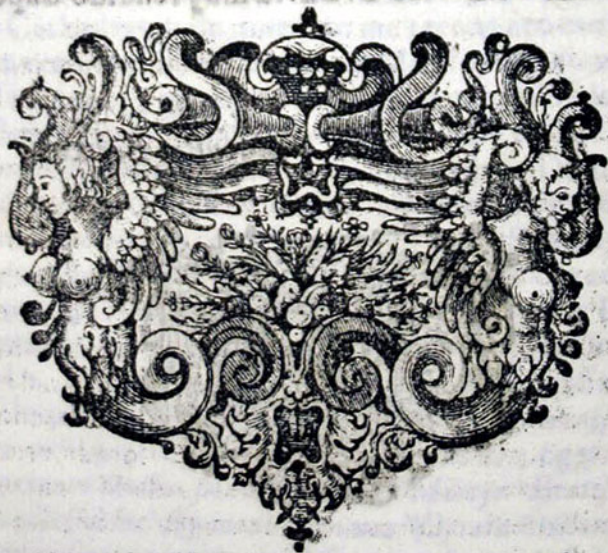
B. L. M. de U. Ex. su muy rendido Capellan.

Augustin Franco.



Licencia del Señor Virrey.

**E**L Excelentissimo Señor Mar-  
quez de la Laguna. &c. Virrey  
desta Nueva-España. &c. Diò su li-  
cencia para la impresion de este  
sermon como consta de su decre-  
to de 13. de Noviembre de 1682.  
años. Rubricado de su Exceléncia.



APPROBACION DE EL D. D. ISIDRO

Sarriana. Arcediano de esta Santa Iglesia. Cathedratico de Prima de Sagrada Escritura en esta Real Universidad. Calificador de el Santo Officio, y Examinador Synodal de este Arçobispado.

**P**OR comission del Illustrissimo Señor Doct. Don Juan Cano Sandobal Maestro Escuela de esta Santa Yglesia Metropolitana de Mexico Juez Professor, y Vicario General de este Arçobispado Electo Obispo de Yucatan. He leído este sermón, que a la dedicacion del Templo nuevamente erigido en el Noviciado de Tepozotlan de la Compania de Jesus, predicò el R. P. M. Francisco de Florencia, Rector del Collegio Maximo de San Pedro, y San Pablo. Costumbre fue de la antigüedad ir à sermón algunos de los oyentes prevenidos de instrumentos para escribir, y quando el Orador dezia algo especioso, ò singular, luego alli lo observaba la pluma, por no fiarlo à la infidelidad de la memoria. Improbó esta costumbre la razon porque aunque parecia estuudioso cuidado de aprovechar, à lo especulativo en noticias, era en lo practico manifesto dispendio de la atencion para el fruto; pues todo el tiempo, que ocupaba la pluma en la observacion del concepto, perdia el oyo los provechosos documentos, que dava à las costumbres el Orador. Y aun el mismo tiempo, en que no escribia perdia tambien el oyente, que oyr para la observacion de la agudeza à lo estuudioso, y no para la observancia de la obligacion à lo Christiano, no es oyr al Predicador como Maestro de costumbres, sino como Preceptor de erudiciones: Retener estas en la memoria el cuidado con motivo honesto de estuudiosidad, es bueno; pero hazerle sin licuriosidad, desatendiendo en los sermones al provecho del espiritu, es culpable. Tocó aquella costumbre. *Son.*  
Oy.

Cyrilo, y dixo: que escribir el que oya, no carecia tambien de injuria contra el que oraba, porque la lengua, aunque mas faveloquente el que dize, dà à los oydos las voces sin aquel examen, que las dà al papel la pluma, y asi era injuria del Orador, dar a la posteridad escrito, lo q̄ el daba à los presentes hablado: *Nec verò ineptè* Va exponiendo el Santo aquel lugar del 23. del Deuteronomio, en que se prohibia exprimir en vazo proprio las vbas de la Viña estraña *Nec vero ineptè, ut opinor, scriptura verbabac de re. exposita, rursus ad alios quosdam accomodare possumus. qui voces in ecclesijs docentium, ex tempore, & repente fusas cum tanquam spirituales quendam estam demerant, non huc usque consistere volunt. sed modum quodam modo excedentes, ac veluti inuas conitantes. etiam in libellos referunt. Ac studiosi quidem illi admodum sunt. sed tamen aliqua tenas fratrum opinionem ledunt. cum id quod subito tumultuarie factum est, tanquam accuratè compositum literis mendant.* Como copiar a fiel la pluma lo que San Cyrilo hablaba, ningun detrimento padeceria la opinion de su eloquencia, que aun extemporaneas salian de sus labios muy elegantes las voces; pero como el que escribe con las suyas el concepto, que oyó en las estrañas empieça à hazer suyo por mal parlado, lo que era de otro por bien dicho, quisiera yo que los hombres grandes escribieran lo q̄ dicen. Con esto digo quanto es mi desseo de que el R. P. Francisco de Florencia de al provecho de las almas, y ala noticia de los estudiosos impresso lo mucho q̄ ha dicho, y ha enseñado en los pulpitos, y en las Cathedras. Participado este sermón à la luz publica calificara el buen gusto de mis desseos. Nada ay en el que impida su impressiõ, todas sus voces claman por las prensas Este es mi parecer salvo meliori &c. Mexico y Noviembre 25. de 1682.

Doct. D. Isidro Sarriana.

# Licencia del Ordinario.

**N**OS el Doct. D. Juan Cano Sandobal Maestro Escuela de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Obispo electo de Yucatan del Consejo de su Magestad, Juez, Provisor, Official y Vicario General de este Arçobispado por el Illustrissimo Señor Doct. D. Francisco de Aguiar, y Ceijas Arçobispo de Mexico de dicho Consejo de su Magestad. &c.

**D**amos licencia á qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que puedan dar á la estampa el sermon que predicò el R. P. M. Francisco de Florencia Rector de la Compania de Jesus de esta Ciudad en la dedicacion de la Yglesia del Collegio de Tepozotlan, que está visto, y reconocido por el Señor Doct. D. Isidro Satiñana Arcediano de esta santa Yglesia Cathedral, y informados no haver inconveniente para su impressiõ. Dada en la Ciudad de Mexico á veinte, y siete dias del mes de Noviembre de mil seiscientos y ochenta y dos años.

Por mandado del P. Provincial.

*Juan Obispo Electo*

*de Yucatan.*

Por mandado de su Señoria el Señor Obispo Provisor, y Vicario General.

*Bernardino de Amezga*

Notario Publico.

# BERNARDO PARDO

Preposito Provincial de la Compañia de JESVS  
en esta Provincia de la Nueva-España &c.

**P**OR la facultad, y potestad que para esto nos es concedida por N. M. R. P. Juan-Paulo Oliva Preposito General de Compañia de Jesus, por la presente damos licencia para que se imprima vn sermón que predicó en la Yglesia de nuestro Collegio, y Noviciado de Tepozotlan el dia de su dedicacion el P. Francisco de Florencia de nuestra Compañia de Jesus Rector actual del Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de Mexico, por averlo visto tres personas doctas de nuestra Compañia, y no aver hallado cosa digna de censura. En fee de lo qual dimos esta firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestra Compañia, y refrendada de nuestro Secretario. En Mexico 30. de Octubre de 1682.

*Bernardo Pardo.*

Por mandado del P. Provincial.

*Domingo de Urbina*  
Secretario.



# SALVACION

*HODIE IN DOMO TVA OPORTET  
ME MANERE. Hodie huic domui salus à  
Deo facta est. Luce 19.*



**E**STE oy primero del Evangelio, venia ayer como nacido. Dia en que saliendo à luz MARIA de quien nació Jesus: *Maria de qua natus est Iesus*, tuvo Dios en sus entrañas la casa, que avia menester para ospedarle en el mundo! Aquel oy segundo de Christo, ayer venia como en su dia; porq̃ celebrandose en el la translacion de su Santa Casa de Loreto, pudo blazonar el Señor, que tenia en ella morada, en q̃ vivir en la tierra. Pero pues Dios dispuso, que no fuese ayer, este oy, veamos este oy, sin ayer. Digo, que vno, y otro *Hodie, Hodie*, hazen etcò à la Casa, que oy le dedica à Jesus vn Religioso Arquitecto; y à toda su Casa, y Familia, que oy es dicha por esta Casa. Que dichoso dia! en que Jesus, y su Compania tienen ya Yglesia en aquesta Casa! *Hodie in domo tua!* Que dia tan dichoso! en que la Casa de vno de su Compania, asegura sus dichas por esta Yglesia: *Hodie huic domus salus* Que oy tan feliz! en que reparte Dios cedulas de vida eterna en vna librança abier-

Correspòde  
à la Casa del  
Templo, y à  
la Casa del q̃  
se dedica.

Aya de a  
ver sido este  
Sermon d'ha  
de la Natividad,  
y fiesta  
de Loreto.

ta de eterna salud: *Hodie huic domui salus à Deo facta est!*

Dos son, aunque vnos en el assumpto, los que oy le dedican Casa: Zaqueo en el Evãgelio empleando la mitad de las bienes. *Dimidium bonorum meorum* para hazer digno Templo de Dios su Casa: *exceptis illum in domum suam*, Y el que imitando la fee, y devocion de Zaqueo, ha gastado gran parte de su patrimonio en hazerle vn Templo digno de su grandeza; para los de su Casa. Para los de su casa? pues porque no para el? porque el Evãgelio de Zaqueo no dize ( y no es à caso ) que fuesse para el la salud, que fue fruto de aquella casa, sino para los de su familia: *Hodie huic domui salus*. Y yo no quiero dar por aora mas razon, que mostrar la promeza cumplida en la dedicacion de esta casa.

Zaqueo ofreció à Dios su casa, y Dios prometió à su casa el premio.

Erãse vn hõbre, dize San Lucas, que siendo rico, & *is sedives* deste aya hallar à Jesus pobre, y ser de su compañia: *Quarebat videre Iesum, quis esset*. Pero el tropel del siglo, como de ordinario sucede, se lo impedia: *Et non poterat propter turbam*. Mas el que en su negocio, y negocio, en que le iba la salvacion, no era lerdo, y sabia hazer bien su negocio, se quitò de ruidos del siglo, y ganandoles por la mano à otros, se subió à vn arbol eminente, dõde lo viesse Jesus, y lo llamasse, como cõ effecro lo llamó à su Compañia: *Et precurrens ascendit in arborem sycamarum, ut videret eum &c. et suspiciens Iesus vidit illum, & dixit ad eum: Zaquee, festinans descende à todos llamara Dios con efficacia à servirle, si todos hiziera lo q̃ Zaqueo; pero muchos son los llamados, y pocos los escogidos. A! Hermanos carísimos, los que hã tenido la dicha de ser llamados à la Compañia de Jesus, si tupieran lo que hã hecho en ganar por la mano al mundo, ( esto significa el *precurrens* ) como se tuvieran por muy dichosos! Pero es tan alta ( entendiãlo así ) su vocacion, que hasta que dexen, como Zaqueo la tierra, *ascendit*, no han de saber bien lo que han hecho, ni la felicidad de que gozan! El arbol en que se subió oy el que le da casa à Jesus, es en la vulgar, y corriente moralidad la Cruz, y la Religion, dizen todos los Padres, y Maes-*

Felicidad de los que Dios llama, y responden à su vocacion.

Muchos buenos de los siglos, se, al oga en los tropelos del mundo

D. Greg. M.  
hic l. 5. c. 77.

ros de la vida espiritual, es arbol, y es Cruz, en que cõ los clavos de los votos essenciales se crucifican al mundo los Religiosos: En este arbol avia subido Pablo, quando se contemplaba crucificado al mundo, y consideraba al mundo crucificado à si: *Mibi mundus crucifixus, & ego mundo.* Y en este vid Christo religiosamente crucificado al mystico Zaqueo de aquesta Casa! *Ascendis in arborem suspiciens vidit illum.*

Galat. 6. v. 14.

En la Religion, arbol y Cruz? Luego ya lo avia llamado; porque saben los que han leido al Angel de las escuelas, que à la Religion, sea la que se fuere, ninguno viene sino llamado de Dios; bien pueden, dize el Santo Doctor, proponerla los hombres; pero llamar à ella solo Dios: *Religionis propositum à quocumque proponatur, ab uno Deo proficiscitur.* Y de su Compania ( asì lo cõtruye mi affecto ) dize Christo al cap. 6. de San Juan: *Nemo potest venire ad me, nisi Pater meus traxerit illum.* A mi Compania nadie puede venir, sino llamado, y movido de mi Padre, y expressamente San Pablo: *Fidelis Deus, per quem vocati estis ad Societatem Filij sui* ( de todas Religiones se deve entender; pero el nombre de *Compania de Jesus*, me da licencia para singularizarla ) *Jesus Christi.* Pues como aviendolo llamado, y traydo al arbol de la Cruz Religiosa, y estando ya en ella, advierte el Evangelista, que lo llamó *Suspiciens &c. dixit Zaqueo?* Si ya lo avia llamado, para que lo buelve à llamar? El Evangelio ha de dezir porq? llamó Christo à Zaqueo dos vezes, vna por inspiracion interia à la Cruz; *Ascendis in arborem*, otra por vocacion sensible, à que le ospedasse en su casa; *Festinas descede, quia hodi in domo tua oportet me manere.* La primera vez, para edificarlo à el como à Templo suyo en la Religion; *Ernos tanquã lapides vivi*, dize San Augustin, *coedificamur in domum spirituale, id est, Tẽplũ Des.* La segũda para q? en la Religio le diese Tẽplo: *Excepit illũ in domũ suã.* La primera vez, para hazerlo dichoso en su Cõpañia; la segũda, para hazer por medio de la Casa, que le avia de dedicar dichosa à toda su Casa: *Hodie huic domni salus & Dool*

D. Th. lib. 2. tra retrahẽtes à Religione c. 10. & 28. quest. vlt. art. vlt. apud Plati de bono statu Religiosi lib. 3. c. 36. fol. mih. 733.

Ad Corinth. 1. c. 1. v. 9.

Stella hic Zachæus mĩnime Xpo occurrissec nisi prius ipse Dñus illũ enarectõ

in Pl. 1. 10.

Dos vezes llama Dios al figurado Zaqueo, la primera para edificarlo à el; la 2. para que le edificã casa.

Omil vezes dichosos los desta noble Casa! los de esta illustre familia, sin comparacion mas dichosa, que la casa, y familia de Zaqueo; por aver ofrecido á Dios vn Hijo; vn Hermano, vn Pariente, para Templo suyo en su Compania: *Quid vovimus Deo*, dize San Augustin, *ni si vi simus Templum De?* Porque Dios, y su Compania os retorna oy por medio de este Hijo, esse Hermano, y esse Pariente, esta Yglesia, que ha de ser la salud, y felicidad de vuestra familia: *Hodie hinc domus à Deo salus!*

in pf. 13 r. ad ad illa verba votu vovit.

La dedicacion es, dize San Bernardo en pluma de nuestro Plati, de vn Religioso, Hermano, y Pariente vuestro; pero tambien es vuestra, puede con razon dezir el que la celebra, Hermanos amâssimos, la festiva solemnidad deste dia: *Vestra est, Fratres dulcissimi, si à se hoc annu festo itas*; porque si leemos bien el Evangelio, que es el norte de mi discurso, hallarèmos, que no solo Zaqueo dió, y dedico casa á Christo; toda su casa, y los de su familia concuieron con el á darla, á ofrecerla, á aliñarla, á prevenirlela, y á dedicarlela. En aquellas palabras: *Et quid ei in se filius Abraham*, parece que lo dà el Señor á entender, diciendo, q Zaqueo se mostrò hijo de Abraham en darle, y dedicarle á Dios casa: esto es dize Beda, imitò la devocion de Abraham, quando lo ospedd, y festejó en la suya: *Scilicet imitatus est fidem Abrahæ, iustitiam, & sanctitatem.* Y que dize S. Juan Chrysostomo de Abraham en aqueste caso? que no solo el señor de la casa, la Señora de la familia con todos los della se la dedico, y ospedd en ella con magnificiencia con fieltas, y regozijos: *Vnde liberalitatem Abrahæ, vnde festivitatem, vnde alacritatem; per se ipsum hoc facit, & per uxorem.* Yañ de Lipomano, que en aquella acasion *nullus erat piger in domo Abrahæ*, nadie estaba ocioso; su Hijo primogenito, sus Parientes, sus Domesticos, sus Criados, todos entendian en recibir, en festejar, y en servir á Dios en su casa! *nullus piger.*

Serm. 1. in dedicat. Ecclesie apud Plati. lib. 2. de bono flat. Rel. c. 14.

No es toda esto, lo que oy vemos en esta casa! A la Señora de la Familia, imitâdo à Abrahâ, no solo en sacrificarle vn Hijo, sino en dedicarle Casa à Dios! Al Primo-

Chryf. hic apud Corne lium.

Gen. 18. v.

peito de la casa, à los Herminos, à los parientes; à los domesticos, empleados todos en dedicar con festiva p̄da este Templo, en ospedar à Dios con Religiosa piedad en aquesta casa: *Vide liberalitatem, vide festivitatem: nullus piger!* Pges sea con la bendicion de Dios, el mytico Zaqueo, et purificado en la Religion, esto significa Zaqueo: sea el obediente Ismael, esto quiere dezir *Ismael: ex auditio Dei* el que oye, y obedece à la vocacion de Dios; sea el que edifique à Dios la Casa, y sean los de su familia los que tambien la dediquen! sea Zaqueo quiẽ ponga la industria, y sean los de su casa los que logren el premio: *Hodie hui. domui à Deo salus facta est.*

Y si en este Templo, que se dedica, tiene tambien Maria Señora nuestra su santa Casa, oy ha de ser, aunque no sea ayer, tambien dia suyo, digalo aquel. *Hodie huic domui salus à Deo facta est*, que me suena al titulo glorioso, que se lee no sin ternura de devocion en su entrada. *Hec est Domus Dei, in qua Verbum caro factum.* Esta es la Casa en q̄ tomó para darnos la verdadera salud, nuestra carne el Verbo; y desde entonces quedó vinculada en ella la salud de Dios *Huic domus salus à Deo facta est*; en esta Casa se obrò, vivió, y mord nuestra salud, que esto quiere dezir Jesus *Salus facta est*, en esta Casa se cõcibiò, nació, y vivió el principio de nuestra salud *Maria Mater Iesu* Toda suya, porque es Casa de Jesus; toda suya, porque es oficina de nuestra salud, toda suya, porque en ella la salud el Angel llena de gracia,

Está en el vñ  
trasunto de  
la Casa de  
Loreto ajul-  
tado à sus  
medidas.

Math. 1. ex  
lect. Eccles.

AVE GRATIA PLENA.



HO.

HODIE IN DOMO TUA OPORTET ME MANERE. vbi supra.

**E**STO de edificarle á Jesus Yglesia, es gracia particular, q̄ d'ó Dios á Pedro, á aquel Pedro digo de su primera Cõpañia, de quẽ dixo: *Tu es Petrus, & super hunc petrum ( assi està en el original ) edificabo Ecclesiam meam.* Y aun quiza por esso, Zaqueo el que oy le dió, y dedicó en Yglesia su Casa, huvo de ser, y profesar la Cõpañia de Pedro: Porro Zaqueus dize el grande Expositor, *á Christo conversus affecta fuit Sancti Petri, & ab eo ordinatus, et narrat S. Clementi.* Conque nõ es possible, que hablemos oy de la dedicacion, que oy le haze Zaqueo de su Casa á Jesus, sin que la acõpañemos con la Yglesia, que le edifica Pedro: Fue este el escogido de Dios, para que se la edificara: *Tu es Petrus, & super hunc petrum edificabo Ecclesiam meam.* Fue aquel el llamado de Dios, para que se la ofreciera: *Zaqueo hodie in domo tua oportet me manere.*

Bien; pero hallo en Pedro quando intenta edificar Yglesia, y quando en la realidad la edifica, dos al parecer, infelicidades, que emmendadas en este Templo, son oy dos revelantes dichas. Dos vezes introduce el Evangelio á Pedro Arquitecto, la vna, cõ muy buenos desseos de edificar á Jesus Yglesia; pero no tuvo suerte de edificarla: la otra en que con effecto cõsiguió edificarla; pero no tuvo dicha, de que entrasse á la parte de esse edificio con el su carne, y sangre. Y quando vemos en el vno, que quiere edificar, y edifica Yglesia, estos dos llamemosle azares; en el otro que oy le dà la Yglesia, y le dedica Casa, hallamos, q̄ lo mismo fue dessear ver á Christo, y entrar en su Cõpañia, que convidarlo el Señor de suyo á que le dedicasse su Casa *Hodie in domo tua. &c.* y lo mismo fue convidarlo á que se la dedicasse, que admitir á los de su casa, que eran su carne, y sangre, á la parte de tan

buena

Math. 16.

Math. 17.

Math. 16.

Cornelius à Lapid. hic.

À Pedro escoge Dios para que le edifiq̄ Yglesia, y à Zaqueo para q̄ le dedique Casa.

Buena obra: *Hodie huic do-*  
*mus* &c. estas infelicidades  
al parecer de Pedro quan-  
do edifica Yglesia, coteja-  
das con las dichas del Re-  
ligioso Zaqueo, que oy la  
dedica, han de ser el assup-  
to de mi discurso.

**F. II**

**V** Amos á la primera. Ha-  
llose Pedro en el mōte  
Santo cō Christo, aquel dia,  
daquella noche, que hizo  
dia su gloriosa Transfigu-  
racion, y llevado de su ge-  
nio arquitecto, á que pare-  
ce era naturalmente incli-  
nado, le dize: *Dominus, bo-*  
*num est nos hic esse*: Señor,  
bien estamos aqui, este pa-  
rece buen sitio para vn Tē-  
plo, en que estará muy biē  
vuestro cu rpo Sacramen-  
tado entre accidentes de  
glorias para que sea vn Tē-  
plo cabal, y perfecto este  
sagrado monte, solo le fal-  
tan tres tabernaculos, que  
sirvan de Altares, y de Ca-  
pillas: yo me ofrezco á tra-  
zarlos á hazerlos y acomodarlos;  
*Faciamus hic tria*  
*tabernacula*, vno servirá de  
Altar mayor, en que vos  
Señor esteis con magestad  
colocado: *Tibi vnum*. Los

dos servirán de coraterales  
para Moy ses, y Elias: *Moi-*  
*si vnum, & Elia vnum*. No  
parece, que se puede mejo-  
rarse la idea de vn Tēplo!  
no puede ser mas ajustado  
para vna Yglesia! Y que le  
respondió el Señor? que no  
lo entendia, porque no sa-  
bia lo que se hablava: *Nesc-*  
*iebat, quid diceret*. Ay tal  
desgracia de Pedro! Que  
dessee hazer vn obsequio,  
y le retornen vn pesar! No  
debe ser siempre lo mismo  
dezir, que hazer, y aqui pa-  
rece, que queria Pedro lue-  
go diziendo, y haziendo,  
poner su intento por obra.  
Debe de ser en las disposi-  
ciones de Dios muy diferē-  
te la especulaciō de la prac-  
tica. Las cosas que consis-  
ten en practica, no se han  
de executar por solo espe-  
culaciones, qualquiera i-  
gnorante sabe gobernar de  
especulacion; en la practi-  
ca, aun los mas sabios ie-  
rran; *Nesciebat*. Si no es  
ya, que digamos, que co-  
mo era lugar sagrado el Ta-  
bory ni para edificar quiso  
Christo, q hablasse Pedro.  
Casi siempre hablar en los  
Templos, es desedificar,  
aunque sean consideracio-  
nes edificativas las que se  
hablan; que serà si lo que  
se ha-

no le admira:  
Christo su  
buen desco-

Intento Pe-  
dro edificar  
Casa á Xpo  
ca el Tabor.

Traza tres  
Altares, y  
tres Capil-  
las.

En lugar  
sagrado ra-  
ra vez es  
bueno ha-  
blar, aunq  
sean cosas  
buenas.

se habla, no es de edificación, sino de escandalo; si el proposito de edificar *Faciamus* es necesidad; *nesciebat*; que será de sedificar de proposito; no ay palabras para edificarlo.

Lo cierto es, que el desseo de Pedro era bueno, y que aunque bueno, no fue admitido; y es también cierto, que admitió el Señor á la menor insinuación de su desseo. *Quarebas videre lessum* en casa de Zaqueo casa: *Hodie in domo tua*. Y en esta en que estamos vemos, que oy logra Pedro sus buenos desseos, su pláta, sus designios, su obra, sus primores, y sus esmeros, en vn Templo capaz, lucido, vistoso, desahogado, de linda traza, proporcion, y tamaño; y en vna Casa Religiosa, que en sêtir de San Antonino, es vn Monte Tabor encumbrado por la alteza de la perfeccion, que sus Moradores professan: *Mons in quo beneplacitum est Deo habitare, in quo est Petrus, cuius nomen* (Simon scilicet.) *significat bedremiam; Iacobus sub plantans mundum per paupertatem; & Ioannes per castitate m: in quo, qui*

*eterna vita specimen, quod in eo fruendum conceditur, gustarit, verbis, & multo magis operibus clamet: Bonnum est nos hic esse.* Monte en que vive el Señor muy glorioso, y en que le agrada vivir, por la Santidad, que en el ay; por la observancia de la obediencia representada en Pedro; por la pobreza significada en Sãtiago, y por la castidad, que en Juan resplandece, monte, en que el que vna vez gustare de los relieves de la gloria, que en el se gozan, dirá con Pedro: *Edificuemos aqui, que este es muy buen sitio, para edificar á Dios Casa*. Y con todo á este *Bonnum est nos hic esse*, no le dan en cara con el *nesciebat*. Aqui labra para colocar á Christo trãsfigurado en aquel Sacramento vn Retablo, y Sagrario, (que es muy buen tabernaculo) de todo arte, de singular esmero, de ricos aliños: *Tibi unum*. Para el figurado Elias, aquel hombre de Dios, todo fuego de amor Ygnacio su Tabernaculo; y para el Moyse Evangelico, libertador de tantas almas, como sacó del cautiverio de la Gen-

Part. 3. tit.  
26. c. 10. §. 11  
apud Plati.  
lib. 1. c. 1. f.  
39.

Están en el  
Sagrario á  
los dos lados  
S. Ygnacio, y  
S. Francisco  
Xavier de  
bulto.

S. Francisco  
Xavier titu-  
lar del Téplo

la Gentilidad de Oriente, Japõ, y China Xavier fue-  
ra del suyo, este templo q̄  
se consagra á su santo nõ-  
bre: *Moisi unum, & Elie  
unum*. Y no oimos que le  
den la repulsa, que allá  
en el monte: *Nesciebat*.  
Qual será, oyentes míos, la  
razon desta desigualdad?  
Porque siendo vn mismo el  
zelo, allí se desprecia el *bo-  
nũ est nos hic esse* de Pedro;  
y aquí *bonum est* este mis-  
mo obsequio?

Ya otra vez desde el  
pulpito, he dado solucion  
á esta duda, pero oy dia en  
que con este templo, se de-  
dica la Santa Casa de Na-  
zareth viene como en su  
dia. Miren: S. Pedro fue  
escogido de Dios, para que  
le edificara la primera, y  
vnica Yglesia, que tiene en  
la tierra: *Super hunc Petũ  
edificabo Ecclesiam meam*;  
y para q̄ le dedicara el pri-  
mer templo, q̄ en su Ygle-  
sia tuvo, que fue su Santa  
Casa de Nazare t en que  
ayer hizo 1698 años, que  
nació Maria su Madre; y  
en q̄ quinze años despues,  
tomó carne en sus entra-  
ñas el Verbo Divino; y aũ-  
que no nació en ella sino  
en Bethlem; en ella se crid̄  
y vivió como el Evangelio

dize, sugeto á la obediencia de sus Padres algunos años: esta Santa Casa, trasladada por ministerio de los Angeles de Palestina á Italia, se llama oy la Santa Casa de Loreto, de que se copió el trasunto, q̄ está en aquella Capilla, y oy se dedica, y que observadas las medidas de su proporcion, y tamaño, salió tan parecida á su original, que á quien ha estado en ella le baña de ternura los ojos, y de sentimientos el alma la viva memoria de aquel Sãtuario: Trae esta erudiciõ, el diligente, y piadoso libro, que de la Santa Casa escribió el P. Juan de Burgos, donde pondera muy bien, que los desseos, que Pedro tuvo de hazerle tẽplo á Jesus, y erigirle altar en el Tabor, se los cumplió Dios en Nazareth dedicandolẽ el precioso tabernaculo de su casa en Yglesia como testifica Julio II. Pontifice MM. por estas palabras: *Hanc domum (Lauretanam inquam) Apostoli Sãcti primam Ecclesiam in honorem Dei, & eius genitricis Virginis Mariae consecrarunt, ubi prima Missa celebrata est*, y erigiendole en ella vn Altar, que hasta oy se

Este fue la  
Santa Casa  
de Nazareth,  
que oy es de  
Loreto.

Trasunto de  
la Santa Casa  
en aqueste  
Templo  
muy parecido  
á su original.

lib. i. c. 8.

In Bulla quã  
edidit anno  
1505.

S. Pedro edificó la primera Yglesia, y dedicó en ella el primer Templo

oy se conserva, y muestra  
à los Peregrinos, y en que  
Yo celebrè dos vezes Mis-  
sa con no poca confusion,  
y ternura. Y en este Altar  
dixò el Apòstol S. Pedro su  
primera Missa, y la prime-  
ra, que despues de la uoche  
de la Cena, se dixò en la  
Yglesia: *ubi prima Missa  
celebrata est.* No en valde  
solicitava Pedro, que esta  
Yglesia en que està incor-  
porada la Santa Casa, se dedi-  
casse con vna primera  
Missa, para que en todo  
correspondiese à la dedi-  
cacion de la Yglesia prime-  
ra; pero aunque mas dili-  
gècias hizo, no tuvo suerte  
de conseguirlo, *que à  
quien Venra salta, que im-  
possan diligencias?* Añade  
este erudito Autor, que en  
la primera Missa del Prin-  
cipe de la Yglesia, comul-  
garon de su mano los Apòs-  
toles, y Discipulos del Se-  
ñor, que concurren à  
ella; y lo que mas es la mis-  
ma Santissima Virgen, que  
se hallò presente à la dedi-  
cacion de su santa Casa, re-  
civò arrodillada à sus pies  
(grã dignidad la de vn Sa-  
cerdote!) el cuerpo San-  
tissimo, q̄ quarenta y ocho  
antes avia formado en sus

entrañas en ella!

De este discurso se co-  
lige, porque pareció igua-  
rancia, intentar Pedro cõ-  
verair en templo el Tha-  
bor, y erigirle altar en el  
à Christo: *nesciebat.* Por-  
que aviendo recebido la  
investidura de Maestro ma-  
yor de su Yglesia en el ca-  
pitulo 16. de San Matheo,  
quiso luego al cap. 17. po-  
nerla por obra, sin saber el  
sitio en que el Señor que-  
ria la edificasse. El pensaba  
que era buen lugar el Tha-  
bor: *Bonum est;* y no pen-  
saba bien *nesciebat;* porque  
no avia de ser sino en Na-  
zareth *ubi Apòstoli Sancti  
primam Ecclesiam conse-  
crarunt.* El queria edifica-  
la à solo Jesus sin Maria:  
*Tibi unum;* y Jesus queria  
como dize Julio II. que  
fuesse *in honorem Dei, &  
eius genitricis Virginis Ma-  
ria* en honrra de Dios, y  
de su Santissima Madre. El  
entendia, que se avia de  
hazer la dedicacion en el  
Thabor, donde no se ha-  
llaba Maria; porque avia  
de ser estando la Señora  
presete, y en la misma Ca-  
sa, y recamara en que na-  
ció. El se persuadia, que  
con solos Pedro, Juan, y

Diego

En esta santa  
Casa dixo S.  
Pedro su  
primera  
Missa.

Estaba deter-  
minado, que  
en su dedica-  
cion cantase  
su primera  
Missa el Ba-  
chiller Don  
Ventura de  
Medina.

Comulgatõ  
en la Missa  
de Pedro los  
Apòstoles, y  
S. S. Virgen

Los Apóstolos, y Discipulos se llaman Hermanos de Xpro en el Evangelio.

Diego se avia de hazer la solemnidad, y el Señor tenia dispuesto, que asistiése à ella toda su parentela, Madre, Hermanos, y Parientes; toda su Compañia de Apóstoles, y Discipulos. Y finalméte el trazaba los colaterales para dos santos del testamento viejo: *Moyse unum, & Elie unū* y no avian de ser sino para dos Santos del Testamento nuevo, en la Santa Casa, para los dos Principes de su Compañia primera, Pedro, y Pablo, que en ella pintò como se entiende, S. Lucas colaterales de Xpro en el exceso de su Cruz, de que hablaban Moyse, y Elias: Y en esta Yglesia, los dos Principes de la segunda Compañia Ignacio, y Xavier, que en aquéllos dos Tabernáculos acompañan à Jesus en el Sacramento transfigurado.

Luego biē repelida en el Tabor la pretēcion de Pedro *ne sebat*: luego bien admitido en el monte Santo de este Colegio, el obsequio de Pedro: donde se dedica la santa Casa de Nazareth en este magnifico templo: donde assiste la Señora Purissima en su mi-

lagrosa Imagen visible, y incible en el influxo de sus favores: donde están colaterales de Christo Sacramentado los dos Principes de su Compañia Ignacio, y Xavier: donde concurre toda la Compañia de Jesus, donde es otro Pedro quien la dedica con la primera Missa de aquesta Yglesia; y toda su Parentela, de Madre, Hermanos, y Parientes quien la celebra. Conque queda asentada la primera dicha de Pedro en este Templo que se dedica, careada con el azar de Pedro en la primera Yglesia, q̄ trató de edificar quādo fue en el Tabor repelido.

S. 2.

**P**Assemos à la segunda, que se infiere de la primera; y estuvo en no aver entrado à la parte de la Yglesia, que avia de edificar su Carne, y Sangre. Escogió Christo entre todos los de su Compañia à Pedro para que le edificasse Yglesia: *Superbu c Petrū adificabo Ecclesiam meam.* Dichoso por tan señalada eleceion: *Beatus es Simor Bariona*; pero desgraciada su

Al que haze Dios arquitecto de su Iglesia, le quiere sin carne, y sangre.

Por la casa de Zaqueo entienden los Expositores su familia, muger, hijos, y parientes.

fu Carne, y sangre, por q̄i luego, que lo hizo el Señor Arquitecto mayor de su Iglesia, excluyò de ella su Carne, y Sangre: *Quia Caro & sanguis non revelavit tibi*. Mucha enseñanza apunta el Señor en este importante dictamen, que no he de discurrir, porque quiero ir á lo que me haze dificultar! y es, que si á Pedro, para edificar su Iglesia, lo aparta Christo de Carne, y Sangre, para que no entren á la parte de su edificio; como en el Evangelio de oy concurren á decirle la casa, y entran á la parte de el premio de su dedicacion, la familia de Zaqueo, sus domesticos, y allegados, que eran su Carne, y su Sangre: *Hodie huic domui salus?* Como en la fiesta de oy, es la Carne, y Sangre de Pedro su Madre, sus Hijos, sus parientes, y deudos los que hazen la celebridad, los que honran el concurso, los que le han ayudado á edificar esta Iglesia, á erigir altares, y á dedicarle? *Caro est sanbnis?* Mas como, quando por medio de Pedro se consagra y dedica en Iglesia su santa Casa? se erige altar, y ce-

lebra su dedicaciõ cõ primera Mista, es toda la parentela de Christo, la que lo assiste, la que la feste a, y la solemniza? su Madre, sus hermanos, sus primos, los parientes del Apostolado, sus discipulos, que eran su Caane y langre: *Caro & sanguis?* allí, quando edifica Iglesia Pedro, no ha de aver *Caro & sanguis non revelavit tibi*. Aqui quando dedica Pedro Iglesia ha de concurrir Carne y langre: *Caro, & sanguis?*

Bien dificultado! Pero será menester, que la solution sea tal, que con ella no quede duda: porque en casa de Noviciado el punto es sutil, y delicados de espiritu los que lo oyen. Y en su regla le les ordena lo que se manda á todos los Religiosos en el Evangelio: *Vnusquisque eorum, qui Societatem ingrediuntur, consilium illud Christi sequendo, qui dimiserit Patrem, &c. existimet sibi Patrem, Matrem, fratres, & sorores, & quicquid in mundo habeat &c. ita ut omnes carnis affectus emerga sanguine inultos exuant.* Qualquiera, que entra en esta Compañia, siguiendo el cõ-

Reg. 8. cõf. titut.

sejo

sejo de Christo, haga quēta de dexar el Padre, y la Madre, y Hermanos, y Hermanas, desnudandose de todo affecto de carne y sangre. Y si instruidos de esta verdad en su evāgelica regla, me oyen a hora dezir, que es bueno convidar ā la carne, y sangre, aunque sea para tan santa obra, como la dedicacion desta Iglesia; pensarā, ò que voy contra su regla, ò que me opōgo al Evangelio, y que el Hijo que con tan religiosa piedad los ha traído, y los Superiores, q̄ con tan cuerda atencion los han convidado, no han mirado bien lo que hazen. Pues para q̄ ni piensen lo vno, ni fientā lo otro, oigan ā S. Gregorio el Magno gran Padre de espíritu, gran Doctor, y Pontifice Maximo de la Iglesia.

assi mismos se aborrezcan: *Si quis venit ad me, & non edid Patrem, & Matrem, & fratres, & sorores: insuper & animam suam, non potest meus esse discipulus.* Y en el exodo, ordena Dios, q̄ los hijos honren ā sus Padres, y ā sus Madres, *honorare Patrem, & Matrem,* que es el mas fino modo de amarlos. Y por S. Juan: Que quien v̄ ā su hermano necesitado, y no lo socorre, no tiene caridad de Dios: *Qui habuerit substantiam huius mundi, & viderit fratrem suum necessitatem habere, & clauserit viscera sua, quomodo charitas Dei manet in eo.* Y por Isaias, que amemos al pobre como ā nuestra carne; *cum videris nudū operi eū, & carnem tuam ne despexeris.* Y por San Matheo, q̄ amemos ā nuestro proximo, en el grado que debemos amarnos ā nosotros mismos: *Diliges proximum tuum, sicut te ipsum.* Aqui la ponderacion: lo que acōseja Christo en el Evangelio, es verdad infalible: lo que enseña el Espíritu Santo en la demas Escritura es verdad innegable: Pues como nos dize Christo, en

Cap. 20. v. 12.

1. Joann. 3. v. 17.

c. 58. v. 7.

c. 19. v. 19.

Homil. 1. 39. in Evang.

Pondera la antinomia al parecer de el Evangelio, y la scriptura, del consejo de Xpto, y de la ley de Dios; porque en el cap. 14. de S. Lucas, de que sacò N. S. Padre su regla, manda Xpo ā los que siguen su Compañia, que aborrezcan al Padre, ā la Madre, ā los Hermanos, y Hermanas, y que

el Evangelio, que aborres-  
 camos al Padre, à la Madre,  
 y à los Hermanos, à nosot-  
 ros mismos, y à nuestra  
 carne y sangre, y en la Es-  
 criptura el Espíritu Santo,  
 que honremos, y amemos  
 al Padre, à la Madre, al  
 Hermano, à nuestra carne,  
 y à nosotros mismos? Si am-  
 bas cosas son, que no ay-  
 duda, verdaderas, ambas  
 obligan: luego obligados  
 estamos à amar a vn tiem-  
 po à los que debemos abo-  
 rrecer; à aborrecer à los q̄  
 estamos obligados à amar?  
*An simul, & odisse possumus,  
 & diligere? Ven aqui la cõ-  
 tradiccion ponderada por  
 Jan Gregorio! oigan aora  
 la solucion de su misma bo-  
 ca: Sed si vim præcepti per-  
 pēdimus utrūque agere per  
 discretionem valeamus, ut  
 eos, qui carnis cognatione  
 coniuncti sunt, & quos pro-  
 ximos non videmus, diligamus;  
 & quos adversarios in via  
 Dei patimur, odiendo & fu-  
 giendo nesciamus. Quiere  
 dezir el Sr̄o, q̄ ay vn gene-  
 ro de carne, y sãgre, q̄ nos  
 embaraza, y estorva el ser-  
 vir à Dios; tal debia de  
 ser la q̄ no ayudò à Pedro à  
 la confesion de su Maestro,  
 y de la que se apartò su es-*

piritito en la edificacion de  
 la Iglesia! *Quia caro & sã-  
 gnis non revelavit tibi.* Ay  
 otra carne, y sangre, que  
 està tan lexos de estorvar-  
 nos, que antes nos ayuda,  
 y dà la mano para seguir la  
 virtud, y caminar en la per-  
 feccion! Carne nuestra, y  
 sangre nuestra, es la q̄ està  
 en aquel Soberano Sacra-  
 mente, y es carne que sus-  
 tenta el alma, y es sangre,  
 q̄ nos vne, y nos estrecha cõ  
 Dios: *in me manet, & ego  
 in eo.* Carne, y sãgre del Se-  
 ñor eran su Madre, sus  
 Hermanos, sus parientes, y  
 fueron convidados à la de-  
 dicacion de sa Santa Casa;  
 porque eran Carne, y san-  
 gre, que no se buscaba à si,  
 sino la gloria, sino la bon-  
 ra de Dios, sino hazer su  
 voluntad, y prometer la  
 virtud. Carne, y sangre es,  
 la que oy assiste, la que oy  
 haze la fiesta, la q̄ oy pro-  
 mueve esta dedicaciõ; Car-  
 ne, y sangre de Pedro, pe-  
 ro carne, y sangre, que no  
 solo no le à estorvado ser-  
 vir à Christo en su Compa-  
 ñia, aspirar en ella à la per-  
 feccion, sino que siempre  
 le ha ayudado, y fomenta-  
 do en su vocacion esta car-  
 ne, y sãgre, no solo no la de

Joan. 6.

Los primos  
 en la Es-  
 criptura se  
 llaman Her-  
 manos co-  
 mo se llama-  
 ba Santiago.

Pone el S.  
 Doct. la difi-  
 cultad, y la  
 resfaza.

Devemos a-  
 mar à los q̄  
 nos ayudan  
 à servir à  
 Dios, aborre-  
 cer à los que  
 nos estorvã.

fecha

secha Dios, sino que la escoge para edificar, para erigir, para promover oy su Yglesia, para dedicar, y festejar su Templo. Esta carne, y sangre no es lo que se ha de huir, sino la que se ha de buscar; no es la que se ha de oborrer, sino la que se ha de amar, *Quos proximos novimus diligamus, & quos adversarios in via Dei patimur, odiendo & fugiendo nesciamus.*

Quando el que à tanta costa costa ha edificado esta Yglesia no tuviera otro premio de lo que ha gastado, que conocer por experiencia, la carne, y sangre, que tiene en tan Religiosa Madre, en tan piadosos Hermanos le bastara, para quedar muy gozoso; pndiera gloriarse, y dezir señalandolos con la mano: *Extendens manum suam dixit Ecce Mater mea, & Fratres mei: Quicumque enim feceris voluntatem Patris mei, qui in Caelis est, ipse meus frater, & Soror, & Mater est.* Esta Señora, que sabe hazer la voluntad de Dios, estos Señores, que mas por respeto, y servicio del Señor, que mio, han cooperado à

este templo tan de su agrado, me han suplido para el en mis necesidades con abundancia! estos oy hã dexado sus casas, y conveniencia, por venir à assistir à su culto, y fomentar su solemnidad, estos son aora mas que nunca, mi Madre, mis Hermanos, mi carne, y sangre: *Ecce Mater mea, & Fratres mei.*

Gratulatoria parece aquella festiva exclamacion en que prorumpió Adam, quando vió formada delante de sí à Eva. *Hoc nunc os ex ossibus meis, & caro de carne mea.* Aora sí, como si dixera, que esta es hueso de mis huesos, y carne de mi carne! pues porque aora *hoc nunc* con mas especialidad es su hueso, y es su carne? antes no lo era? y mas que ahora; porque antes era parte integral de su cuerpo, en la realidad hueso de sus huesos, y carne de su carne; y aora no así. Pues porque ahora tanto aplauso, tanta exclamacion de gozo, tantas significaciones de estimacion? reconociendola à voces por su carne, y confesándola hueso suyo *hoc nunc*? es mysterio dize el Apóstol,

Genef. 2.

Math. 12.  
7. 48.

Ad Ephes. 5

lib. 3. adu.  
hæreses hæ-  
resi 78. post  
medium.

Es cosa natu-  
ral, q̄ quien  
es auctor de  
una obra, y  
mas si es col-  
ofa la aplau-  
de

tol. y contiene enseñanza: *Sacramentum hoc magnum est; ego dico in Christo, & in Ecclesia.* Y es el mysterio, explica S. Epiphanio, q̄ Eva edificada de la costilla de Adam, fue vn diseño de la Yglesia fabricada del costado de Christo: *Quo ostendat ab ipsa costa edificatam esse Ecclesiam, in eo quod punctum, & apertum est ipsius latus.* Ya en aquella hermosa criatura via Adam vna Yglesia, aunque en dibujo muy primoroso; vna Yglesia, aunque en diseño muy alabada; aplaudióla, celebréla, aclamóla. *Hoc nunc,* porque le avia costado mucho, y estaba gustoso de que le huviesse salido tan buena: y como esse hueso fue, y fue essa carne, la que le hizo la costa para su obra, porque sin ella no tuviera costilla para su fabrica, prorumpió, y exclamó con razon: ahora si *Hoc nunc,* ahora si, que es mas q̄ nunca huí de mis huesos; ahora si, que es mas que antes carne de mi carne *Os ex ossibus meis, et caro de carne mea.* Y tiene mucha razon, porque si antes eran suyos, porque componian con el vn cuerpo, ahora son mas suyos,

porque edifican con el la sombra, el diseño, la imagen de vna Yglesia: *Quo ostendat ab ipsa costa edificatam esse Ecclesiam*

Que será quando le asistien, y ayudan à edificar con efecto vn Templo, vna Yglesia, en que ha de ser adorado, servido, y glorificado Dios? no en sombra solo, sino en la realidad, no en figura, sino en verdad! Esta carne, y sangre, no merece, que le dè Pedro de mano, que le renuncie, y olvide, quando edifica Yglesia; antes si, que le ceda, y traspasse todo el premio, y gloria de aquesta obra.

### §. 3.

ENel Evangelio, q̄ discurremos, hemos de hallar la prueba desta fineza. Ofreció Zaqueo su Casa à Christo, y entrando en ella Christo, quedó hecha vn templo. Y quando parece, que avia de ser para Zaqueo el premio, no le dize el Señor, sino que es para los de su casa, y Familia: *Hodie hinc domus salus à Deo facta est.* Bstante, y aun sobrado premio fue para Zaqueo, averle dado casa à Christo, y averle

averlo santificado el Señor con su presencia: *Excepit illum gaudens*, dandose por agrado de su relevante obsequio: sea la salud para los de su casa *Domus huius salus*; que siendo para ella, en casa se queda. Fineza adelantada oy en vn buen Hijo para con su Madre, y en vn buen Hermano para con sus Hermanos; pues aviendo puesto de su parte la sollicitud, el afan, y las costas de aqueste admirable templo, ha cedido en su illustre Madre, y despues de ella en sus nobles Hermanos la gloria del Patronato: *Hodie huius domui!* Pero practicada primero de el Hijo de Dios en la santa Casa, cuyo traslado tambien celebramos en esta Yglesia. Todos saben, q la santa Casa de Nazareth, que oy es de Loreto, es la Casa solariega de Christo, en ella nacieron sus Antepasados. S. Joachin, y Santa Ana vivieron en ella; en ella fue concebida, nació, y se crió Maria su Madre, que es relevante punto de su nobleza; y en ella se concibió, y vivió el Hijo de Dios. blazon el mas calificado de su Hidalguia.

Segun esto Christo, en quien quedó únicamente la varonia de su Real linage, avia de ser la cabeça, el Patri y el Sr de su Casa? Es ley indispensable de las Casas solariegas. Y en quie está oy el Patronato de aquesta Casa? Sabemos de la Bula de Julio segundo, que quando an Pedro la erigió en Yglesia la consagró al patrocinio, y nombre de su Madre; y desde entonces acá, aunq lo es, no ay quie la llame la santa Casa de Jesu Christo, ni del Señor; sino la santa Casa de la Uirgen, de la Santa Madona; por suya la reconocen, por suya la veneran, por suya la visitan, y entran en ella de rodillas, los Papas, los Emperadores, los Reyes, los Principes, los Cardenales, los Obispos, y todos, y todo el mundo! reconociendola por Señora universal de los cielos, y de la tierra, y por especial Patrona de aquella Casa, que es vn cielo en la tierra. Quien duda, q así lo dispuso la piedad, y veneracion de Jesus su Hijo, para que siendo el Señor de la Casa, sea la Patrona su Madre.

El Patronato de su santa Casa siendo de Jesus, está oy en la Madre.

Practicó el Hijo de Dios con su Madre esta su casa.

El tras-

C

Ol traslaciones ambas, la del patronato de aquella casa, que haze Jesus en su Madre, y la que haze del Patronato de este templo en su Madre vno de su Compañia; dignas de celebrarse cõ subidos aplausos, entre las muchas traslaciones, que oy, concurrẽ à hazer grande esta fiesta que son tantas, que pueden competir con las que hizieron solemne la dedicacion de aquel tẽplo, vnica maravilla del mundo. Dedicó Salomon su templo: *Dedicaverunt templum Domini Rex, & Filij Israel*, y celebró vna solemne dedicacion, *fecit ergo Salomon in tempore illo festivitatem celebrem*, en el mes de Septiembre, *Mense Ethanim in sole mni die: ipse est mensis septimus*, en vna de las muchas fiestas, que en este mes celebravan los Israelitas; y si era la que se bazia en memoria del Sabado, dia en que aviendo acabado el tẽplo magnifico de este mundo, que llama assi Mario Vistor: *Et templum sum mundus erat*; descansó Dios de su obra, *requieuit ab omni opere, quod pararat*, y la consagró y bendijo,

celebrando cõ solemnidad aquel dia, que se llamó Sabado, porque en el se acabó, y dedicó. *Et benedixit, & sanctificavit diem illum, quia in ipso cessaverat ab omni opere, quod creavit Deus*. Esta era à nueve de Septiembre, dia en que por disposicion mas de Dios, q de los hombres, se dedica aquesta Yglesia; conque concurrió en el mes, y el dia, vna, y otra dedicaciõ. *Mense septimo: die nono*. No hago pie en esta circunstancia; siã en el modo conque dedicó Salomon su templo: trasladando con solemne processõ el Arca del Testamento del alcacar de Sion, que era como el templo antiguo dõde estava depositada, y colocandola en el Santa Sanctõrõ, que era como el Sagrario: *Portaverunt arcam Domini de Sion, & ferebant eam Sacerdotes: & intulerunt in locum suum in Sanctu Sanctõrum*. Cuya ceremonia sigue nuestra Madre la Yglesia, quando dedica sus templos, como se hizo en este, trasladando del templo antiguo el arca viva de Xpto. Sacramentado con solemnidad de processõ, y colocandolo en el Santa Sac-

Avia de ser à 8, y por lo mucho que llovió se trasladò, à 9. de Septiẽ.

El tẽplo de Salomon se dedicó trasladando à el el Arca con processõ como vna Yglesia en sus templos.

Aplaudir la traslacion del patronato, concurrẽ oy muchas traslaciones

Paralipo. 2. c. 7. & Reg 3. c. 8.

Levit. 23. v. 32. *Sabbatum requiesit onis nisi die nono mensis à vespera vsque ad vesperam*

Gen. 2.

TORUM

terum de su sagrario.  
 Pero notense las traslaciones, que concurren á la traslacion del Arca, para que se vean imitados sus passos en este templo. Trasladose de Silo en aquella infeliz batalla al tēplo de Dagon en Azoto, donde estuvo triunfando en su cautiverio: de Azoto se trasladó á vna Casa de Jesus en los terminos de Batfamer: de la Casa de Jesus se trasladó á la Casa de Abinadab en Gaba. De la Casa de Abinadab la trasladó el Santo Rey David, sin atreverse por reverencia á llevarla á la suya, á la Casa de Obbedon: de donde la trasladó despues de algunos dias á el Alcazar de Sion; y de aqui finalmente la trasladó Salomon su Hijo á su templo, que dedicó en Jerosalem. No ha tenido menos traslaciones la dedicacion deste templo. Determinóse primero para el dia de la visitacion de Maria á Santa Ysabel y á su Casa, y era muy propria de esse dia, por ser esta fiesta visita del cielo á Isabel, y á los de su casa. Trasladose despues, al dia de S. Buenaventura: de este dia al de la traslació del cuerpo Sã-

to de San Xavier, que por ser titular de esta Yglesia la pedia de justicia: trasladose de este dia al de Santa Rosa Patrona de nuestra America; de su dia á su Octava: de su Octava al dia de la Natividad de nuestra Señora, que fue ayer; de ayer, la trasladó Dios á oy, para que cõcurrieffe con el dia, y mes del templo de Salomon. Pues yo no quicrò creer, que carecieron de mysterio estas traslaciones. Adivinemos, qual pudo ser? Seria, pienso Yo, porque voa obra tan grande, y de tanta costa, no se dedicasse vna vez, sino muchas.

Uemos en el mismo tēplo de Salomon la prueba. Deseó el Rey David inspirado de Dios, hazerle templo al Arca: *Voluit David edificare domum nomini Domini Dei Israel. Et ait Dominus ad David: quod cogitasti in corde tuo, edificare domum nomini meo: bene fecisti.* Dixole el Señor muy biẽ has hecho en deslearlo. *Verum tamen tu non edificabis mihi domum sed filius tuus.* Pero no has de ser tu, quien lo haga, sino tu Hijo! Parece que se oponen estas palabras: has hecho bien: *bene fecisti:* Y

Ca no

200 bñ 20. I  
 Eno. 200000  
 ihou en ob  
 sol suprog  
 no. a. ilob  
 ando

Reg. 1. c. 5. c.  
 6. v. 14.

C. 6. v. 1.

Traslaciones en el tēplo de Salomon.

Traslaciones en la fiesta de aquete templo.

c. 8. v. 17. &  
 18. & 19.



no has de hazerla tu. Si David no ha de hazer el templo, no diga que hizo bien, sino que desseo hazer bien. dexa el *bene fecisti*, para Salomon, que la ha de hazerle! Ambos hizieron bien Salomon haziendo, y David desseedo. Para Dios los santos desseos tambien son obras: Desseo Abrabá quitar á tu Hijo la vida en el sacrificio; el torvo selo el Angel; y con todo le dize Dios, *quia fecisti rem hanc*, porque hiziste, porque pusiste por obra tu desseo. Propuso David edificar, erigir, ezer, adornar, ofrecer, y dedicar vn templo digno de la grãdeza de vn Rey, y de la Magestad de vn Dios; *bene fecisti*, aunque no lo hizo: porque si lo hiziera cõ effeçto, lo hiziera, y lo dedicara vna vez; haziendolo con el desseo lo hizo y lo dedicó muchas vezes; tantas vezes lo hizo, quantas lo propuso, quantas lo desseo, todas las vezes que considerò, que el tenia Palacio, y Dios estava sin templo, determinaba edificarlo; *Ego habitum in medio. & arca Dei posita sit in medio pellium?* Pensaba hazerlo,

y dedicarlo, con fiestas, cõ musicas, con victimas, y holocaustos, y para con Dios estos desseo eran obras, cada determinacion era vn templo, cada proposito vna dedicacion *benefecisti*. No tiene el Hijo que lo ha hecho, q̄ p̄lar que ha hecho mas, aunque ha hecho mucho; el hijo lo hizo vna vez, lo dedicò vna vez: pero su Padre muchas, por que lo hizo quantas vezes lo desseo, y quantas vezes lo propuso, lo dedicò: *Quia fecisti rem hanc: bene fecisti.*

Assi considero Yo delante de Dios, tantos servorosos desseos, tantos buenos propositos de dedicar esta Yglesia dilatados, detenedos, y multiplicados, querria Dios, que le le dedicasse muchas vezes! Determinose para la Uisitacion à Ylabel, y no pudo: admitió Dios los desseos de Ylabel, y su casa, y dióla por dedicada. Trasladose al dia de San Buena-Ventura; y no pudo, porque fue dia de Ventura para otro templo vivo, que dedicò en el altar la Señora; pero admitió Dios sus desseos, y dióla por celebrada. Trasladose

Los desseos buenos, quãdo no quedã porque los dessea, son obras.

Este dia cantò Missa en S. Domingo de Mexico, el Bachiller D. Ventura de Medina su Hijo.

Genf. 22.

Quiso Dios que dedicara este templo vna vez en la real d' d; p̄ omuchas en los desseos.

Reg. 2. c. 7. v. 2.

dose al dia de San Francis-  
 co Xavier su titular: y esse  
 dia, la celebrò en el cielo  
 el Santo con la Compania  
 trãsfante, remitiendo pa-  
 ra otro la solemnidad de la  
 tierra. Trasládose al de  
 Santa Rosa, y al de su Oc-  
 tava. Recibió su obsequio  
 la Santa, y remitió à mejor  
 dia Rosa la fiesta. Traslá-  
 dose al dia de la Natividad,  
 que es à ocho, y aunque no  
 se le quitò la dedicacion à  
 la Virgen; pero no avia de ser  
 el dia siguiente de su Oc-  
 tava à pueres. *Nono die me-  
 sis septimi*, es que la tierra,  
 y los hombres, el cielo, y  
 los Angeles, Dios, y su Ma-  
 dre, la Compania de Jesus,  
 y su Casa han solemnizado  
 el dia del descanso. *Sabbatum  
 requiesionis, die nono*  
 dando el complemento à la  
 fiesta, y todo el lleno à la  
 dedicacion! Ven como las  
 traslaciones no han sido à  
 caso, sino para mejor!

Pues aun quedan mas  
 traslaciones para este dia;  
 porque oy es el segundo  
 de la milagrosa traslacion  
 de la Santa Casa, que por  
 ocho dias se celebra en Lo-  
 reto; que fue no vna sino  
 muchas, porque primera-  
 mente la trasladaron los

Angeles desde Nazareth à  
 Dalmacia: de Dalmacia à  
 la Marca de Ancona en Ita-  
 lia à la Heredad de vna Se-  
 ñora que se llamaba Lore-  
 ta, de quien tomó el nom-  
 bre, que oy tiene: de esta  
 heredad aũ collado de dos  
 Hermanos: y finalmente  
 de este sitio al camino Real  
 de Roma poco mas de vna  
 legua de Recanate, el Evá-  
 gelio de la Natividad, que  
 oy leemos es vna serie de  
 traslaciones, en que la car-  
 ne, y sangre preciosa de  
 Christo, que adoramos en  
 aquel Sacramento se vino  
 trasladando desde Abrahã  
*Abrahã genuit Isaac, et  
 Isaac genuit Iacob, et  
 Iacob genuit Ioseph, et  
 Ioseph genuit Iesum*  
 Maria: *de qua natus est Ie-  
 sus*, en cuyas entrañas el-  
 tuvo depositada como en  
 su tẽplo. Y de ellas se tralá-  
 lado al pesebre, y del pese-  
 bre à su santa Casa de Na-  
 zareth, que representaba  
 dize Ruperto, la fiesta de  
 los tabernaculos, que en  
 esta Octava celebraban los  
 Israelitas. *Christus enim in  
 Babulã natus est ex intem-  
 rata Virgine, ut hic nobis  
 cum in tabernaculo versa-  
 retur*. Pero entre ta my-  
 teriosas traslaciones la que  
 oy haze vn Hijo Religioso  
 del Patronato de aqueste

La carne, y  
 sangre de  
 Xpto, q està  
 en el sacra-  
 mẽto se vi-  
 no trasladan-  
 do desde A-  
 braham à  
 Maria.

Apud Cor-  
 nel. in c. 23.  
 Levit. v. 40.

Traslacio-  
 nes milagro-  
 sas de la san-  
 ta Casa de  
 Loreto.

templo en su Madre, y en sus Hermanos, tiene no le que visos, ó circunstancias en que se aventaja á todas; porque en las otras, los q las hazen logran por ellas nuevos colcos, y nacimientos: Christo Sacramentado trasladando se del templo antiguo á este templo, entra en el como en la casa.

*Hodie in domo tua oportet me manere.* La santa Casa sin dexar la que goza en Loreto, toma possessiõn de esta Yglesia, y de esta Comarca, por la Capilla, que en ella tiene. Pero el que labró este templo, quando avia de tomar possessiõn del en la ceremonia santa de la antorcha encendida que ha ofrecido oy este Religioso Colegio en reconocimientõ del patronato la ha cedido en su Hermano mayor, por cuya mano haze cession, y traslacion de todo el derecho, que tiene en su illustre Madre. O! traslacion memorable digna entre todas de eterna memoria.

S. 4.

**Y** Con mas razon, si se explica, y entiende biẽ lo q cede, y traslada. Ce-

der el derecho, y trasladado el Patronato de aquesta Yglesia, es traspasar con su casa, y familia el derecho á la promeza, que oy haze Xpro á la Casa de Zaques: *Hodie hinc domus salus de Deo facta est*, que es el cumulo de bienes espirituales; que de las oraciones de los fieles, en particular de las Misas que se han de decir en el, le han de resultar, por aquel sacrificio increuõto, que en ellas se ofrece; en que depositò Dios para los hombres las riquezas de su amor, y los tesoros de su poder: *In quo divitias divini sui erga homines amoris effudit.* Son los templos, y las Yglesias las Casas de la moneda, en que Dios como Rey verdadero de todo lo criado, labra, y acuña moneda corriente, y es dize vn Autor no menos docto, y erudito; que pio: *La moneda usual de oro finisimo, que en ellas se obra, y conque contratamos con el Cielo, y negociamos con Dios, el Santisimo Sacramento del Altar; que el amado discipulo, dize que el Eterno Padre labró, y acuñò con su sello Real Operamini cibum, qui non*

Concil. Trident.

P. Francisco Aguad. tom. de Eucharist. tit. 1. c. 12. §. 1. 2. & 3.

Joann. 6.

perie

# SERMON,

## EN LA SOLEMNE DEDICACION

### DEL TEMPLO,

Que costeó, y erigió el P. PEDRO  
DE MEDINA PICAZO de la Compañia de  
JESVS en el Colegio, y Casa de Probacion del Pueblo  
de Tepotzotlan à 9. de Septiembre de este  
Año de 1682.

### PREDICOLO

EL P. FRANCISCO DE FLORENCIA  
de la misma Compañia de JESVS  
DEDICALO



Al Sargento Mayor Capitán

D. FRANCISCO ANTONIO  
DE MEDINA PICAZO, Cavallero  
del Orden de Santiago Thesorero de la Real  
Casa de la Moneda de Mexico, Patron  
de dicho templo.

CON LICENCIA EN MEXICO:

Por Francisco Rodriguez Luperco Año de 1682.

que administra, y da cuenta de sus tesoros, este es Pedro Principe de la Iglesia, que tiene las llaves de sus tesoros: *Tibi dabo claves regni caelorum*. Los Sacerdotes, los que labran, y acuañan con el sello de el carácter, y potestad, q' les dá Pedro la moneda de oro de el pan Divino: *Operamini cibum, quem Pater signavit*. De las otras monedas mas baxas son acuañadores los fieles, que las hazen, y labran; y á Pedro por aver fundado la primera Yglesia *super hunc Petrum edificabo Ecclesiam meam*. Lo hizo Dios Patron, y Señor de todas en la tierra. Aunque oy viendole á San Pedro sin llaves de aquesta Yglesia, y viendolas en las manos de San Francisco Xavier, me persuado, que ha sido condescendencia de Pedro ceder con ellas el patronato en Francisco, para que como quien ha administrado con tanta fidelidad los tesoros de la Yglesia en el Japon, y en la Yndia, dispense los desta Yglesia en la Nueva España, y en este Pueblo.

Ay mas en las Casas de la moneda; que de toda la

que en ellas se labra, tiene el Señoreaje el Patron, que es vna parte señalada en cada vna; y esta parte tiene el Fundador, y Patron de vna Yglesia, en dos Sacrificios, Missas, suffragios, y oraciones, que en ella se hazen; y como en las Casas de la moneda el derecho del Señoreaje, que el Tesorero administra, es vna renta tan grande, que enriqueze al Patron, y haze ricos á los Ministros Reales, que della gozan; el derecho del Patronato (que es lo mismo, que Señoreaje) de la Casa de la moneda espiritual de este t'plo, es vn tesoro, y vna riqueza tá excesiva, que no ay guarismos para sumarla; conque crece tanto de punto la fineza de quien la cede, que no ay palabras conque dezirla.

Considerad, fieles, para que lo veais, las Missas, los suffragios, y oraciones que se han de hazer, y dezir, cada año, y todos los años en este templo, y el valor casi immenso de todas ellas: pues de todas, y en todas ha de tener su Señoreaje el Patron. Considerad, los suffragios, y Missas,

Como en las Casas de la moneda goza del señoreaje el Patron En los templos tienen los Patrones su señoreaje

S. Pedro Patron y Principe de su Yglesia por averle fundado.

S. Leo. term. 2. & 3. D. Reu

La parte que ha de tener el Patron en las Missas, y oraciones, q' se dirán en aqueste t'plo.

fas, que la Compañia inoiv-  
lablemente dize, y haze, por  
sus bieu hechores, ( en que  
tienen el primer lugar sus  
Patrones ) que son tantas, q̄  
no ferà muy facil contarlas.  
Oid algo dellas, para que  
veais quan agradecida es la  
Còpañia, y quãto interesan  
en el biẽ, q̄ le hazen sus bien  
hechores. Y para esto hemos  
de distinguir tres generos  
de biẽ hechores, que reco-  
noce la compañia: vnos, q̄  
le hazen algun bien, aunque  
sea pequeño, à quienes tam-  
bien admite à la parte de sus  
suffragios. Otros, que la  
Compañia reconoce por in-  
signes Benefactores, y son  
los que le han hecho algun  
beneficio mas relevante,  
y estos tienen mas parte  
en sus oraciones, y sacrifi-  
cios, segun el tamaño de el.  
Otros, que no siendo Funda-  
dores de alguna Casa, ò Co-  
legio, se han focorrido con  
lo que basta, ó excede à  
vna fundacion; y à estos los  
estima, y reputa la Com-  
pañia por Fundadores en  
quanto à los suffragios, que  
por ellos haze. Desta clas  
son los Señores, que han  
costeado, y ayudado à col-  
tear este templo, en q̄ hã em-  
pleado mucho mas de lo q̄  
es menester para la funda-

Tres gene-  
ros de bien  
hechores de  
la Còpañia.

La fabrica de  
este Téplo.  
importa  
mas q̄ la fũ-  
dacion de  
vn Colegio.

cion de vn Colegio. Conque  
luego que lleguè à Roma à  
N. P. General la noticia de  
de su ereccion; embiara su  
Paternidad M. R. sus letras  
circulares, para que en toda  
la Compañia vniversal digã  
todos los Sacerdotes de ella  
tres Missas por lo menos, y  
los que no son Sacerdotes  
tres Rosarios por el Patron,  
ò Patronos de el; y luego q̄  
fallezçã (Dios les dẽ mucha  
vida.) otras tres Missas, y  
tres Rosarios, conque mul-  
tiplicando las seis Missas,  
por 100 Sacerdotes, que  
por lo menos ai en 40. Pro-  
vincias, que tiene la Com-  
pañia, y por cinco mil Her-  
manos le caben sesenta mil  
Misas, y treinta mil Rosa-  
rios. Fuera de esto, cada se-  
mana, dizen los de el Cole-  
gio vna Missa, otra cada mes  
y otra cada año por el, que  
todas suman seiscientas y  
cinquenta Missas, y dos mil  
y seiscientos Rosarios, per-  
petuamente. Y no contenta la  
gratitud de N. B. P. S. Igna-  
cio, cõ estos suffragios, aña-  
de en el §. 5. *Benefactores  
praeterea Collegiorum partici-  
pes peculiariter efficiantur  
omnium bonorum operũ, que  
tum in ipsis Collegijs, tum in  
reliquã Societate cum Dei  
gratia fiunt.* Quiere dezir, q̄  
los

Por los fũd  
dores, y los  
han dado le  
bastante pa  
ra vna fun  
dacion tre  
Misas en  
vida, y tres  
en muerte,

Ex 4. part.  
conflic. ca.

los Bienhechores de los Colegios de la Compañia, fuera de las Missas, y oraciones, que se han especificado, tienen su parte especial, (el Señoreaje) de todas las obras buenas, que con la gracia de Dios se hazen en toda ella. En manera, que en las Cathedras, en los pulpitos, en los confessorios, en las Misiones, en los hospitales, en las penitencias, en los ayunos, disciplinas, y silicios, en las horas de oracion, en las Missas, y devociones. &c. sin costarles nada, ni hazer diligencia alguna, estan gozando su parte especial de aquestos thesoros, y si ello es en qualquier bienhechores, q̄ fera en los fundadores, y Patronos, que se reputan por fundadores? Ay capellania tan poderosa, que rente mas Missas? Ay obra pia tan opulenta, q̄ rinda mas provechos espirituales? Bien tienen los Angeles diputados para assistir à los templos, que hazer, en presentar à Dios lo que cabe a cada vno, y en traerles el despacho, y retorno de ello de el cielo!

Mostrólo así N. Señor al Santo Patriacha Jacob, Patrō de Bethel, altar, y casa, que

dedicó à Dios; en aquella mysteriosa escala, que desde ella subia al cielo, y por ella Angeles, que iban à Dios, y baxaban al mismo lugar donde estaba Jacob: *Et Angelos Dei ascendentes, & descendentes per eam*, Esta escala era la misma casa de Dios, dize S. Antonino: *Non est hic aliud, nisi domus Dei*. Subir por ella perpetuamente Angeles, es ocupar se en llevar las oraciones, y buenas obras, que en ellas exercitan los Religiosos, y presêtarlas à Dios: *Ascendere in hac Angelos est, ad opera meditationis, lectionis, mortificationis, aliarumq̄ huiusmodi exercitationum, quibus Religio constat, Deo offerenda*. Y baxar continuamente por ella, es atraer los dones, y beneficios de Dios que son premio de estas buenas obras: *Descendere autē, ad deferenda vicissim varia munera, ac beneficia*. Y como en todas estas tienē los bienhechores, los fundadores, y los Patronos, como lo era Jacob de Bethel, su parte especial: *Participes peculiariter efficiuntur*, baxan por ella al lugar donde está Jacob, y como son tantos los ministerios, los sufragios, y buenas obras de la Religion, tienen que

Gen. 28. p. 3  
tit. 26. c. 10.  
§. 11. apud  
Plat. lib. 1.  
c. 1. prope finem.

biē he-  
ores tienē  
parte e-  
sial en to-  
las bue-  
obras de  
Compañia.

os Ange-  
es distribu-  
E, y llevan  
Dios lo q̄  
cada vno  
abe en ef-  
os sufragios

que hazer siempre los Angeles en llevarlas à Dios, y en traer de Dios à los que tienen en ellas parte el despacho dellas: *Ad deferenda vicissim varia munera, ac beneficia.*

Los Thefforos, que de esta casa espiritual de la Moneda de el cielo, le caben como à Patron de Señoreaje, son los que oy cede en su Madre, Hermanos, y casa, el Religioso Artifice de este templo. Si le ofrecieran en recompensa todos los de la casa de la moneda, que administran, fuera toda vna poquedad en su comparacion: *Quasi parvus numerus centenario numero comparetur.* Porque los thefforos de esta casa son indefectibles, *thesaurũ nõ deficientẽ*, y los de aquõla perecederos: *Quo sur appropriat, & linea corrũpit.*

Pero acabo con reconvenir al mystico Zaqueo, que ha labrado esta casa, y ha renunciado en la suya todo el provecho de Missas y de oraciones, que le avian de resultar de tan buena obra: *Hodie Huic domni salutem* en que pensaba quando se desposeyò de tanto thefforo de sacrificios, de tanta riqueza de suffragios, como temia vinculados en el dere-

cho del Patronato? ceder la hacienda como Zaqueo: *Dimidium honorũ meorũ* bayas, que es conocida ganancia *centuplũ accipietis?* Pero los bienes espirituales? las Missas? las oraciones? Aun dexar para otros lo temporal, se lo tuvieron à Zaqueo por locura; que seria ceder lo espiritual? A S. Pedro llama el Evangelio Bienaventurado, porque en las riquezas de su Iglesia, no diò parte à su carne, y sangre: *Beatus es Simon quia caro, & Sanguis, &c.* pues como oy Pedro tan liberal con los suyos; y para consigo tan avaro? es no entender la calidad de los bienes espirituales: no se pierden, por cederlos la caridad, ó la piedad. Son bienes de Dios, y figuẽ la propiedad, y naturaleza de Dios. Dexã los Angeles, quanto es de su parte à Dios en el cielo, por exercitar su caridad con los hombres en la tierra, y se hallan con Dios en ella: *Angeli eorum semper videt facie Patris mei, qui in caelis est.* Dã el Padre à su hijo los Thefforos de su Deidad, y quanto es, y tiene por essencia, y se queda tan rico como antes, sin disminuir vn pũto lo imenso de su caudal. O! bienes de Dios, que no se partẽ,

Beda hic.  
Hæc est illa  
sapiens stulti-  
tia quam de-  
sycomoro le-  
gerat; pro-  
pria relin-  
quere, visi-  
bilia cõtẽ-  
nere.

Paulus  
in ministris  
rium nulli  
propter eos  
qui hæc redi-  
tatẽ capiũt  
salutis.

ni desaminuyē. Loco es quiē  
os dexa por los terrenos, q̄  
no se pueden gozar sin del-  
minuirse, que no se pueden  
comunicar sin perderse! que  
no se pueden enunciar sin  
enagenarse! B. ya vn exem-  
plo, porque no se nos baya  
todo en disculos. Hallo se  
vn Santo Religioso ( es sa-  
bido ) á la hora de la muer-  
te á su parecer alcanzado de  
obras satisfactorias, porque  
las avia cedido todas á las  
almas del Purgatorio. Suga-  
riale el Demonio, que avia  
hecho mal en dar á otros lo  
q̄ avia menester para si; en  
esta congoja le habló Dios,  
y le consolò diziendo: Sa-  
bete, que las buenas obras,  
que has dado, no las has per-  
dido. Porque esas mismas,  
y á demas el merito de  
de la caridad, conque las ce-  
distes, te las tēgo guardadas  
en mi tesoro para esta hora.  
O desengaño! ó exemplo!

O gran dicha de quiē re-  
nuncia oy con heroica pie-  
dad el Patronato, y los the-  
soros espirituales de aqueste  
templo! O gran suerte la de  
los suyos ea quien los cede!  
vnos, y otros enriquecidos

con la possession de aquesta  
casa de Dios! El Hijo dichoso  
en aver sido escogido para  
fabricar templo, para erigir  
tabernaculos, para levantar  
altares al Señor en el Tabor  
de este Noviciado! su casa,  
y parentela en aver sido ad-  
mitida á la parte de su erec-  
cion, y al gozo de su Patro-  
nato! la Compañia de JESVS  
en tener ya casa propria, en  
que recibir al Señor: *Excep-  
tit illum gaudens*. Beneficio  
que ya en confesso con voces  
ardientes en la antorcha, q̄  
ofrecid á sus illustres Patro-  
nes, y que tendrá en su agra-  
decida memoria; haziendo  
escala desde esta casa de  
Dios hasta el cielo, paraque  
por los que vivē en este No-  
viciado como Angeles, suba  
con sus oraciones la parte de  
suffragios, y Sacrificios, que  
en el tienen, y en toda la  
Compañia á la presencia de  
Dios, y baxe con buen des-  
pacho: *Hodie huic Domui  
salus*, de salud en la vida, de  
salud en la gracia, y de sal-  
vacion en la gloria!

*Quam mihi, &  
vobis &c.*

S. C. S. M. E. C. R.

Los bienes  
espirituales  
no se desini-  
nuyē, quan-  
do la cari-  
dad los re-  
parte.

Esto se entie-  
de equivalē-  
temente por  
q̄ lo q̄ avia  
de satisfacer  
cō ellas se lo  
suple Dios  
del modo q̄  
sabe, y pue-  
de en pre-  
mio de su  
caridad.  
P. Suarez. t.  
3. in 3. prē. q̄  
83. disp. 7. 9  
sect. 9. prope  
finem.